

**ASIGNATURA (900973) SISTEMA MULTILATERAL DE DESARROLLO
DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
Curso: 5º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Optativa. Semestre: 2º.**

Prof. José Miguel Calvillo Cisneros jcalvill@ucm.es

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL
FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO 2022 -2023

Temario.

Tema 1. ¿Qué es el Multilateralismo? Las estructuras del poder como influencia en el sistema multilateral. Definición y tipos de multilateralismo. La crisis del multilateralismo.

Tema 2. Orígenes y concepto de la cooperación al desarrollo. Teoría de la Dependencia. El multilateralismo del desarrollo. Una visión crítica de los cambios en el sistema multilateral del desarrollo. El nuevo multilateralismo. La seguridad y el desarrollo en los organismos multilaterales.

Tema 3. Las Organizaciones Internacionales del Desarrollo (I). Organismos financieros (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio).

Tema 4. Las Organizaciones Internacionales del Desarrollo (II). Los Organismos no financieros: El Sistema de Naciones Unidas en el Desarrollo. Las Agencias y Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Tema 5. Los Bancos Regionales Multilaterales. El Banco Africano de Desarrollo; el Banco Asiático de Desarrollo; y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Tema 6. El Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. La AOD multilateral (2000 – 2018): flujos e instrumentos.

Tema 7. La cooperación al desarrollo multilateral española. Actores e instrumentos. Evolución y estado actual.

Bibliografía básica

- ALONSO, J.A y FRERES, C. (2000) *Los Organismos Multilaterales y la ayuda al desarrollo*, Madrid, Civitas Ediciones.
- AYLLÓN, B. (2009) "La eficacia de la ayuda de los organismos multilaterales", Foro de AOD, FRIDE.
- <http://foroaod.org/2009/02/la-eficacia-de-la-ayuda-de-los-organismos-multilaterales-de-desarrollo/>
- Barbé, E. (2011). "Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXII, nº 2, pp. 21-50.
- Barbé, E. (2007). *Relaciones Internacionales*. Madrid. Tecnos. (3a edición).
- Buzan, B. y O. Wæver (2003), *Regions and Power: The Structure of International Security*, Cambridge, Cambridge University Press
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2003) *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: La UE y las Naciones Unidas, la opción del multilateralismo*. COM (2003) 526 final.
- DOMINGUEZ, R. (2011) "50 años del CAD de la OCDE", *Claves para el Desarrollo* 11/07, Santander, COIBA, 2011 <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing7.pdf>
- FERNÁNDEZ, M. y SANCHEZ-MIRANDA, C. (2010) "La cooperación multilateral española: de la retórica a una práctica de calidad", Madrid, Fundación Alternativas, DT 51/2010. <http://www.falternativas.org/opex/documentos/documentos-de-trabajo/la-cooperacion-multilateral-espanola-de-la-retorica-a-una-practica-de-calidad>
- FONSECA, G. (2010) *El interés y la regla. Breves ensayos sobre Naciones Unidas*. Editorial La Catarata/IUDC-UCM, Madrid.
- FONSECA, G. (2008) "Pensando el futuro del sistema internacional", FRIDE. <http://www.fride.org/publicacion/403/pensando-el-futuro-del-sistema-internacional>
- González Gómez del Miño, P y Anguita Olmedo, C. (2013). "Estado y multilateralismo, un enfoque teórico. Transformaciones en una sociedad internacional globalizada" en *Revista Janus.net*. Universidad Autónoma de Lisboa, Vol. 4, nº 2 (Noviembre 2013-Abril 2014), pp. 74-89.
- GLOBAL GOVERNANCE. *Revista de Multilateralismo y Organizaciones Internacionales*. http://www.rienner.com/title/Global_Governance_A_Review_of_Multilateralism_and_International_Organizations

- Sanahuja, J. A. (2008). "¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea". Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007, Bilbao, Universidad del País Vasco
- Sanahuja, J. A. (2013). "Las nuevas geografías de la pobreza y la desigualdad y las metas de desarrollo global post-2015", en Manuela Mesa (coord.), El reto de la democracia en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales. Anuario CEIPAZ 2013-14, Madrid, CEIPAZ, pp. 61-100.
- Sanahuja, J.A. (2016). Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11 de septiembre. Los Objetivos del Milenio y la "securitización" de la ayuda. Documento Social, nº 136, pp 25-41.

Evaluación de la asignatura

Se seguirá una metodología de evaluación continuada, que incluye distintas pruebas a lo largo del periodo lectivo, así como pruebas finales. El peso relativo de los distintos componentes de la evaluación es el siguiente:

- **Asistencia y participación** en clase: 10%
- **Realización y exposición** de trabajos de manera individual y colectiva: 50%
- **Exámenes** y/o pruebas de evaluación 40%

Para superar la asignatura será necesaria la obtención de una nota en el examen superior a 3,5 sobre 10.

La asignatura se apoyará en textos y materiales que se situarán en el campus virtual.

Conforme a la decisión adoptada por la Junta de Facultad del 13 de marzo de 2012, la asistencia a clase es obligatoria, exigiéndose al menos una asistencia del 85% de las clases teóricas y prácticas. En caso de no alcanzarse ese porcentaje, el alumno/a no aprobará la asignatura. Las faltas de asistencia, en todos los casos, deberán ser justificadas por escrito mediante nota entregada en mano al profesor. Se entenderán como causas justificadas las derivadas de la participación en otras actividades académicas o de participación estudiantil, así como las de fuerza mayor (enfermedad, etc.).

En el caso de producirse prácticas fraudulentas (copia o plagio) se invalidará el conjunto de la asignatura, perdiéndose la convocatoria en curso, sin perjuicio de que se inicien otras actuaciones como consecuencias de dichas prácticas.

Datos de contacto:

José Miguel Calvillo Cisneros

Despacho: 2412

91 394 2907

jcalvill@ucm.es

Horario de tutorías

Tutorías: **lunes y miércoles de 11:00 a 15:00**. Para concretar una tutoría se recomienda **avisar previamente a través de correo electrónico**.